



**CONVOCATORIA PARA
PRODUCTOS DE LAS TIENDAS
FMC**

TIENDAS FMC

1.1. Presentación

La implementación de las Tiendas FMC, representan una contribución directa a la cadena de valor de las economías creativas. Al fomentar la generación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales, estas buscan promover la comercialización y promoción de los contenidos y experiencias de los museos y centros de arte de Quito, que en articulación con las artes aplicadas ofrecen una experiencia cultural y educativa complementaria a la visita.

La venta de productos inspirados en los conceptos del Museo de la Ciudad, Museo del Carmen Alto y el Centro de Arte Contemporáneo, generan un vínculo entre los museos y la comunidad, posicionándose como un referente artístico, cultural, de la memoria social y patrimonial. Los visitantes pueden llevarse a casa una parte del museo, profundizando en los temas abordados y extendiendo la experiencia.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Colaborar con artistas, artesanos y diseñadores locales para la consignación de productos en las Tiendas FMC, promoviendo la producción y comercialización de bienes culturales inspirados en los conceptos museísticos, con el fin de fortalecer las economías creativas y ampliar la red de actores culturales.



2.2. Objetivos específicos

- Fomentar la participación de artistas, artesanos y diseñadores locales en la creación de productos culturales que reflejen la identidad y los conceptos de los museos de la FMC.
- Ampliar el mapeo de actores del sector cultural y creativo, fortaleciendo redes de colaboración entre los museos, la comunidad artística y el público.
- Impulsar el proyecto de las Tiendas FMC a través de la comercialización de productos en consignación, generando nuevas fuentes de ingresos para artistas, artesanos y diseñadores y promoviendo el consumo local.

2.3. ¿Quiénes pueden aplicar?

La convocatoria está dirigida a artistas, artesanos, diseñadores y emprendedores que desarrollen productos alineados con los conceptos y narrativas de los museos de la Fundación Museos de la Ciudad. Podrán postular personas naturales o jurídicas, mayores de edad, que residan en Ecuador y cuenten con experiencia en la creación y producción de bienes culturales, artísticos o de diseño.

Las propuestas seleccionadas deberán estar enmarcadas en las narrativas museológicas y educativas que guarden coherencia con los conceptos del Museo de la Ciudad, el Museo del Carmen Alto y el Centro de Arte Contemporáneo. En este sentido, se valorarán propuestas que, a través de su diseño, materialidad y enfoque, dialoguen con la memoria colectiva y el saber popular, dentro de las siguientes categorías: piezas artísticas, libros, accesorios personales, productos gastronómicos, cocina y hogar, productos infantiles, papelería, vestimenta y textiles, así como productos variados resultantes de una producción local. La curaduría de las propuestas seleccionadas estará guiada por un enfoque que busque resaltar la funcionalidad, la creatividad y la



sostenibilidad de los productos, haciendo énfasis en su capacidad para generar una conexión emocional y educativa con el público visitante.

2.4. Aplicación:

Llena el formulario en línea disponible en:

[Formulario colaboradores Tiendas FMC](#)

Información General:

- Nombres y apellidos
- Correo electrónico
- Cédula de identidad o RUC
- Teléfono de contacto
- Redes Sociales o página web

Descripción de obra o producto

- Nombre de marca o emprendimiento
- Categoría de producto
- Catálogo: Incluye fotografías de alta calidad, descripción de producto y precio de venta al público.
-

2.5. Plazo de entrega de la documentación

Las propuestas podrán enviarse desde el 16 de junio al 15 de julio de 2025.

Cualquier consulta o solicitud de información adicional deberá realizarse al correo: tiendasfmc@fmcquito.gob.ec;

Teléfono de contacto: 023813341 ext 2020.

Criterios de selección

La evaluación y selección de los proyectos estará a cargo de un Comité de Selección conformado por: a) la directora ejecutiva de la FMC o su delegado/a, b) la jefa de marketing o su delegado /a c) coordinadores de los museos y espacios y f) el coordinador administrativo financiero o su delegado/a.



Criterio de selección	Descripción
Relación con los conceptos museísticos	Se valorará la coherencia de las piezas con el arte y los conceptos transmitidos en los museos. Se dará preferencia a propuestas que establezcan un diálogo con las colecciones permanentes y temporales.
Innovación y calidad	Se priorizarán productos creativos que demuestren un enfoque innovador y original, así como una alta calidad técnica en su ejecución.
Sostenibilidad	Se valorarán las propuestas que utilicen materiales reciclados y biodegradables, empleen procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y las comunidades, y que además sean fabricadas localmente.
Precio y escalabilidad	Productos con una buena relación calidad-precio y potencial de producción a mayor escala.

Cronograma

Etapa	Actividades	Desde	Hasta
Difusión de la convocatoria	Publicación de convocatoria y atención a interesados	16 de junio 2025	
Postulación	Recepción de las propuestas	16 de junio 2025	15 de julio 2025
Evaluación y selección	Evaluación y selección de los proyectos seleccionados a cargo del Comité de selección	15 de julio 2025	30 de julio 2025
Notificación de seleccionados	Por medio de correo institucional, se notificará a las personas seleccionadas junto con las indicaciones para ser proveedores de las Tiendas FMC.	30 de julio 2025	

Autorización de uso de imagen

Las personas seleccionadas autorizan a la Fundación Museos de la Ciudad a realizar el registro fotográfico o audiovisual de los productos y/o sus creadores, con fines de difusión y comunicación pública del proyecto Tiendas FMC.

